



Ministerio de Agroindustria

BUENOS AIRES, 13 SEP 2016

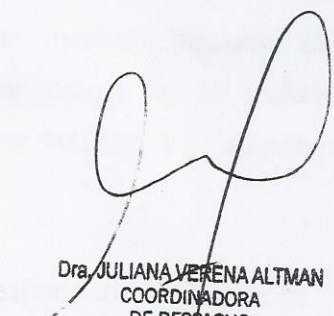
Señor Andrés Napoli:

Me dirijo a usted por medio de la presente en relación a su solicitud de información en el marco del Decreto N° 1172/03 de Acceso a la Información Pública, respecto a los acuerdos y proyectos de inversión celebrados con la REPUBLICA POPULAR DE CHINA, la cual tramitó en este Ministerio por Expediente N° S05:0033907/2016.

Al respecto, le adjuntamos las respuestas emitidas por la Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales y por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

La mencionada respuesta se encuentra a su disposición en nuestra oficina ubicada en Avenida Paseo Colón 982, Planta Baja, Oficina 27, CABA.

Sin más, lo saludo atentamente.



Dra. JULIANA VERENA ALTMAN  
COORDINADORA  
DE DESPACHO  
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

Dra. PATRICIA F. HERNANDEZ  
COORDINADORA  
DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO  
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

P/A



Ministerio de Agroindustria  
Secretaría de Mercados Agroindustriales



REF.: S05:0033907/2016

NOTA DNRAI N° 844/2016

BUENOS AIRES, 05 AGO 2016

A LA SEÑORA  
SECRETARIA DE MERCADOS  
AGROINDUSTRIALES  
Lic. Marisa BIRCHER  
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a las actuaciones de referencia con el objeto de informar que en el ámbito de esta Dirección Nacional no se encuentran registrados proyectos con financiamiento de origen chino.

Al respecto, cabe mencionar que los acuerdos suscriptos vigentes entre el Ministerio de Agroindustria y los diferentes organismos de la República Popular China, tienen el carácter de entendimientos para la cooperación, y si bien se prevé la realización de actividades cuyo costo será sufragado por las partes conforme se establezca al inicio de cada una de ellas, no existen en la actualidad actividades en ejecución en el marco de dicho acuerdos.

No obstante, se sugiere remitir la consulta al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en particular, sobre el estado de avance en la implementación del Convenio de Cooperación Técnica suscripto entre dicho Instituto y la Academia China de Ciencias Agrícolas (INTA-CAAS) el 18 de julio de 2014.

Se devuelven las actuaciones a los fines que correspondan.

Sin otro particular, la saludo atentamente.



DR. OMAR ERNESTO ODARDA  
Director Nacional de Relaciones  
Agroalimentarias Internacionales a/c





Ministerio de Agroindustria  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
Presidencia



Nota P N° 632  
Buenos Aires, 7 - SET. 2016

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la Nota con fecha 12 de agosto de 2016, relativa a la solicitud de información sobre el estado de avance en la implementación del Convenio de Cooperación Técnica, suscripto el 18 de julio de 2014, entre este Instituto y la Academia China de Ciencias Agrícolas (CAAS).

Al respecto se informa que no se han realizado importantes avances en el marco del mismo, pues se tiene previsto llevar adelante un taller para definir las acciones a seguir, incluyendo los aportes a ser efectuados por ambas partes para la ejecución de nuevos proyectos de investigación conjunta.

Cabe destacar que, previamente a la suscripción del citado Convenio, ambos organismos llevaron adelante dos proyectos de investigación con financiamiento conjunto, titulados "Enfoque integral para el control de la Varroa con tecnologías limpias" y "Fusariosis en trigo", respectivamente. Dichos proyectos fueron implementados durante el período 2011-2014, encontrándose actualmente finalizados.

Asimismo, es pertinente indicar que el INTA ha llevado adelante un tercer proyecto de investigación conjunta con la CAAS, titulado "Mejora de la seguridad y extensión de la vida útil de los productos cárnicos frescos y cocidos mediante la aplicación de tecnologías y sistemas de empaque no térmicos". El mismo se desarrolló en el marco del Centro Binacional Argentina-China para la Ciencia y la Tecnología de los Alimentos, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), y fue financiado conjuntamente por dicho Ministerio y la Academia China de Ciencias Agrícolas.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi más distinguida consideración.

A la  
Secretaría de Mercados Agroindustriales  
Ministerio de Agroindustria  
**Lic. Marisa BIRCHER**

S / D

Med. Vet. Amadeo NICORA  
Presidente